

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta el 14 de mayo de 2009.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Distrito de Puente de Vallecas.
 - 1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2.º Domicilio: avenida de la Albufera, número 42.
 - 3.º Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Distrito de Puente de Vallecas.
 - b) Domicilio: avenida de la Albufera, número 42, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 2 de junio de 2009, a las nueve y treinta.
10. Criterios de adjudicación (pluralidad de criterios):
- a) Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 40 por 100.
 - b) Criterios valorables en cifras o porcentajes: 60 por 100.
11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es
- Madrid, a 13 de abril de 2009.—El gerente del Distrito de Puente de Vallecas, José Antonio Ramos Medrano.

(01/1.314/09)

MADRID

URBANISMO

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad
Departamento de Recursos y Régimen Jurídico
Negociado de Régimen Jurídico I

PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en anexo adjunto los actos administrativos correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en este Departamento.

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular alegaciones y presentar documentos que se estimen pertinentes, así como para proponer la práctica de las pruebas que consideren, teniendo a su disposición el expediente de referencia, y en el indicado plazo, en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico I.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los acuerdos de iniciación podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los Registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los Registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y deberán dirigirse al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico I, sito en paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137, indicando el número de expediente. Asimismo, en el caso de solicitar vista del expediente o fotocopias del mismo, deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el registro, indicando un número de contacto para que posteriormente se dé la correspondiente cita.

Relación de expedientes sancionadores

Referencia. — Interesado. — Fecha del decreto/resolución de inicio. — Norma infringida. — Plazo de alegaciones. — Trámite notificado

183/2009/00783. — Los Sueños del Líbano, Sociedad Limitada, B-85059194. — 16 de febrero de 2009. — Artículo 31, apartado 1,

de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/00185. — José Fernández Pineda, 51425950. — 21 de enero de 2009. — Artículo 31, apartado 1, de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/00483. — A lo Cubano Cóctel, Sociedad Limitada, B-84579010. — 5 de febrero de 2009. — Artículo 45.f) del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/00607. — Mohamed Ibrahim Khalil, X-3154591-A. — 11 de febrero de 2009. — Artículo 45.f) del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/00671. — Miguel Torres Muñoz, 27545442-K. — 17 de febrero de 2009. — Artículo 24.3 Ley 71/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativos. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/00571. — Sebastián Cañero Lora, 28389221-E. — 17 de febrero de 2009. — Artículo 24.3 Ley 71/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativos. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/00391. — Pablo Domínguez Fernández, 30251303-R. — 28 de enero de 2009. — Artículo 24.3 Ley 71/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativos. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

Madrid, a 18 de marzo de 2009.—La secretaria general técnica, PO, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/4.430/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad
Departamento de Recursos y Régimen Jurídico
Negociado de Recursos I

PUBLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LOS
RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA
LA TASA POR RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA
PÚBLICA

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que abajo se relacionan las siguientes resoluciones del director general de Movilidad, advirtiéndose que dichas resoluciones ponen fin a la vía administrativa, y contra las mismas se podrán interponer los siguientes recursos:

I. Reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 2 del Reglamento Orgánico por el que se regula el Tribunal Económico-Administrativo Municipal.

II. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente (artículo 58 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de reclamación económico-administrativa y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los Registros, las Juntas Municipales de Distrito y en los

Registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Recursos I, sito en el paseo de Recoletos, número 5, teléfono 915 889 137.

Relación de expedientes

Referencia. — Interesado. — Matrícula. — Fecha de decreto. — Sentido de la resolución

183/2006/03028. — Francisco Javier del Castillo Coba. — 6455CZW. — 1 de junio de 2006. — Desestimatoria.

183/2006/06503. — Carlos Pascual Gil. — M-9243-YC. — 10 de julio de 2007. — Desestimatoria.

183/2007/00858. — Silvia Jiménez Domínguez. — M-9216-PL. — 27 de diciembre de 2007. — Desestimatoria.

183/2007/02543. — Gabriela Herbert Maia de Castro. — 608-TJF-92. — 6 de febrero de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/02545. — Gabriela Herbert Maia de Castro. — 608TJF92. — 6 de febrero de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/05797. — Óscar Gentil Bravo. — M-5404-ZV. — 8 de septiembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/05809. — M. Dolores Hellín Martínez. — V-8207-EK. — 8 de septiembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/05927. — Diego Rafael de la Torre Martínez. — 2056BMX. — 27 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2007/05954. — Osvaldo Martínez Donatién. — 0291CSZ. — 25 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/05981. — Juan Manuel Blázquez Corral. — 4401BHC. — 16 de diciembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06011. — Pierre Antoine Paludet. — 643-ZW-44. — 6 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2007/06053. — Inés Velasco Vidal Abarca. — 0018CGS. — 29 de diciembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06303. — Loreto Camacho Rodríguez. — 5824DTP. — 8 de septiembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06313. — Samuel Jesús Rubio Jarana. — 6935DHW. — 16 de diciembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06368. — Javier Segundo Varela Lado. — 4917BPY. — 22 de septiembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06394. — Stephanie Geraldine Kohn. — 634-BZF-92. — 29 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06395. — M. Dolores Pena Meis. — 6837DRT. — 25 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06398. — Gustavo Adolfo Díaz Luque. — TO-4729-W. — 25 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06437. — Myriam Jiménez Gil. — 6077FLK. — 21 de agosto de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06531. — Eduardo Rodríguez Adrados. — M-2271-YM. — 29 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06533. — María Mercedes Ranz Coronado. — 2175CTP. — 8 de septiembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06629. — José Antonio Vales Casas. — 9443FXG. — 10 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06653. — María Isabel Fernández Picón. — 2155FBM. — 11 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06663. — Evilasio Jáñez Barrio. — M-6063-OP. — 10 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06666. — Yolanda Martínez Resines. — 9531DSW. — 22 de septiembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2007/06672. — Fernando Álvarez Anguita. — CA-8929-AP. — 10 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/00031. — Juan Ramón Menéndez Fraile. — M-6990-NG. — 10 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/00196. — Carlos Franco Romero. — SE-8112-DK. — 16 de diciembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/00449. — José Antonio Solano Vizcay. — 4392BDP. — 11 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/00501. — Miguel Cobos Celis. — 5714DWN. — 29 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/00637. — Ricardo Lozano Arias. — 7148CBF. — 11 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/00891. — Javier García Pérez. — M-0984-TZ. — 25 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/00895. — Miguel Higuera Bejarano. — M-7085-KZ. — 29 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01290. — Martha Lucía Rojas Roza. — VI-7117-S. — 21 de agosto de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01307. — Javier Puertas Díaz. — 7095FFZ. — 10 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01350. — Jaime Rico Amador. — NA-4394-AV. — 25 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01447. — José Ramón Gómez Quiroga. — M-7463-PU. — 16 de diciembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01448. — Paloma Gómez Pertinéz Gómez de la Vega. — 8944CHC. — 8 de septiembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01518. — Myriam Caro Cátedra. — M-8262-UC. — 11 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01531. — Ángel Rafael Espinell Hernández. — 2176BYG. — 21 de agosto de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01558. — Marta Arriero López. — M-9092-YV. — 16 de diciembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01630. — Gloria Esther Martín Pérez. — GC-6855-CC. — 29 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01661. — María Ángeles Herrero Alonso. — M-1334-ZG. — 1 de septiembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01694. — Rubén Alonso Palma. — M-3969-XH. — 8 de septiembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01821. — Laura Grande López. — 6464DWT. — 10 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01878. — Marta Esperanza de Lucas González. — 9207DRR. — 25 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01882. — Reformas Tetuán, Sociedad Limitada. — 1913CXL. — 8 de septiembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01886. — Nourlan Atagoulov. — 3979CCY. — 11 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01953. — José Enrique Ortiz Olmedo. — 0694DMN. — 24 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/01955. — José Miguel Mateos Díez del Valle. — M-1999-UY. — 22 de septiembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/01982. — Ana María Villahermosa Fernández. — M-8973-ZV. — 25 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02106. — Jesús de la Herrán Souto. — M-9834-PM. — 24 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/02108. — Elizabeth López Manzano. — 9790DBR. — 16 de diciembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02115. — Eloy Uriarte Brizuela. — 2822BBC. — 11 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02155. — M. Carmen Reyes Valenciano. — 0675DFG. — 22 de septiembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02254. — M. Cristina Serna Muñiz. — GU-7625-I. — 10 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02256. — M. Magdalena Iglesias López. — 3892BJK. — 10 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02257. — Daniel Aguilaniedo Portela. — 1000BHN. — 10 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02258. — Juan Marcos Zapata Quintero. — 7873FLP. — 10 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02280. — Teresa Gálvez Jodro. — 2520FXK. — 29 de diciembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02283. — Almudena Granados Peláez. — 4204BKY. — 10 de octubre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02352. — Farah Ahmed Ali. — 2945FDG. — 11 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02353. — Asencio Antonio Vaca Pardo. — 5247FZC. — 11 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02382. — Coral Adrada Zamarreño. — M-5378-YG. — 11 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02410. — Urbano Monedero Navarro. — 5902BGR. — 25 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02579. — Ginger del Rocío Vera Sánchez. — M-0463-WF. — 24 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/02582. — Raúl Olías Beltrán. — 3930BHY. — 11 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02636. — Enrique de la Fuente Moreno. — M-4374-IY. — 16 de diciembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02699. — Mabel Vélez del Bosque. — 0246CRH. — 25 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02751. — María Jesús Zabas de Castro. — TF-7706-BT. — 16 de diciembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02808. — José Carlos Muñoz Sánchez. — 5465DMW. — 6 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/02901. — Alberto Francisco Yancía García la Vega. — 3393DWM. — 19 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/02916. — Luis Miguel Martínez Rodríguez. — 9995FXZ. — 8 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/02940. — Teresa Jiménez Gómez. — 6294DSW. — 19 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/02956. — Raúl Fernández Martínez. — O-1114-BD. — 19 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03017. — Hans Heinrich Hermann Peña. — 6053FDS. — 19 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03054. — Farah Ahmed Ali. — 2945FDG. — 19 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03062. — Estefanía Berasátegui del Álamo. — 7832FSJ. — 24 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03149. — Oliver Castellanos Cepeda. — 6363FBP. — 19 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03175. — Wolfgang Izquierdo Rentería. — 4296BXX. — 19 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03197. — Antonio Bueno González. — 8434DJV. — 25 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/03286. — Sergio Rodríguez Martín. — 2300CXR. — 24 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03302. — Jaime Rodríguez Gandía. — M-8520-XN. — 6 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03305. — Vivianne Sabah Mazzetta. — 1242DTC. — 6 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03406. — Ali Ahwazifar Mayah. — M-8300-HG. — 6 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03425. — Ángel Luis García Felipe. — 7524DBJ. — 6 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03465. — M. Jesús Martín Morán. — M-6796-PB. — 24 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03711. — Roberto Cabello Vicente. — 3946BGH. — 8 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03867. — María José García-Mochales Leal. — No consta. — 24 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2007/05665. — José María Fernández Valle. — M-0047-NX. — 6 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2007/05953. — Ana Isabel González de Cabo. — M-0948-PD. — 16 de diciembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/03116. — Héctor Andrés Achipi. — M-2707-SS. — 21 de julio de 2008. — Inadmisión.

183/2008/03457. — María Sánchez Mendoza. — 9278FZD. — 8 de septiembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/03459. — Olga Navarro Cañada. — 6113BCJ. — 8 de septiembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04082. — Elena Urresti Barandiarán. — M-6982-OW. — 29 de octubre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04407. — Miguel Ángel Martínez Rozano. — B-4242-OT. — 25 de noviembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04547. — María Cristina Peñalba de Miguel. — M-9943-MT. — 25 de noviembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04614. — Bautista Cruz Hermanos. — 4380BRP. — 25 de noviembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04683. — Kilian Bermúdez Bautista. — M-6138-UU. — 25 de noviembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04686. — Eva Manjavacas Castaño. — M-9112-SB. — 25 de noviembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04776. — Mario Nolla de Celis. — 4932DLX. — 25 de noviembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04863. — Sagrario Gómez Galiano. — 0654DCY. — 27 de febrero de 2009. — Inadmisión.

183/2008/04878. — Luis Fernando Romero Lázaro. — 0905GGX. — 16 de diciembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/05091. — Euro Rudozem, Sociedad Limitada. — M-2632-KS. — 16 de diciembre de 2008. — Inadmisión.

183/2009/00046. — Francisco del Pino Navarrete. — 7346BJL. — 19 de enero de 2009. — Inadmisión.

183/2009/00782. — Felipe Gómez Mate. — 4747DRP. — 24 de febrero de 2009. — Inadmisión.

183/2007/04374. — Fernando Víctor Mera. — 8847CKG. — 25 de noviembre de 2008. — Estimatoria.

183/2007/05910. — Nigel Patrick Mcgloin. — M-1174-UM. — 25 de noviembre de 2008. — Estimatoria.

183/2007/06610. — Raúl Villabrille Velasco. — 2384DMM. — 8 de septiembre de 2008. — Estimatoria.

183/2007/06657. — Alfredo Lozano Aparicio. — M-3937-TP. — 10 de octubre de 2008. — Estimatoria.

183/2008/00163. — Javed Ahmed Umrani. — BBW2594. — 1 de septiembre de 2008. — Estimatoria.

183/2008/02634. — Pablo Aixela Ugued. — 2430DPH. — 16 de diciembre de 2008. — Estimatoria.

En Madrid.—La secretaria general técnica, PO, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/4.431/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Servicio de Disciplina Urbanística Unidad Jurídica

Intentada la notificación, prevista en los artículos 58.1 y 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de la liquidación correspondiente a la sanción por infracción urbanística impuesta por la autoridad competente en cada uno de los procedimientos cuyo número y situación se relacionan en el siguiente anexo sin que la misma haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se emplaza al interesado que se cita para que dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID comparezca, en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, en este Servicio de Disciplina Urbanística de la Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, sito en la calle Guatemala, número 13, de Madrid, con el fin de hacerles entrega del abonaré, cuyo número identificador se indica, emitido para el pago de la multa. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, se entenderá producida la notificación de la liquidación citada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo. Todo ello al amparo de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y los artículos 60 y 61 de la citada Ley 30/1992.

ANEXO

Número de orden. — Identificador liquidación. — Cuantía. — Interesado. — Domicilio. — Número de identificación fiscal/cédula de identificación fiscal. — Número de Expediente. — Situación de la infracción

1. — 34709034000020002. — 600 euros. — Promoción Viviendas Villaverde, Sociedad Limitada. — Calle Sulfato, número 2. — C-B84028141. — 711/2008/10923. — Calle Sulfato, número 2.

Madrid, a 5 de abril de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/1.359/09)